

GÉNERO / MÉXICO / PUEBLA

Feministas acusan detención de compañeras en Puebla

El Ciudadano · 8 de marzo de 2023

El Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos exige respuesta inmediata al edil Eduardo Rivera sobre los hechos



El **Frente Feminista Radical de Puebla** denunció que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) arrestaron sin motivo aparente a dos mujeres que formaban parte de su contingente durante la marcha que realizaron este 8 de marzo.

Lee más: Colectivos feministas piden dejar de usar el 8M como botín político

A través de redes sociales, las feministas señalaron que **Policía Municipal subió a una patrulla a sus compañeras Karime y Dafne** sin dar una explicación, pues afirman que «no estaban realizando ninguna clase de actos vandálicos».

El momento de la detención quedó grabado en un video compartido por ellas, en el que **se puede ver a los uniformados usar la fuerza para subir a las mujeres** a una unidad de la dependencia que encabeza Consuelo Cruz Galindo.

Odesyr exige explicación sobre feministas a Rivera

El **Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos** (Odesyr) exigió al presidente municipal de Puebla, **Eduardo Rivera Pérez**, una explicación sobre los motivos de las detenciones de las feministas e informe sobre lugar al que fueron enviadas.

Posteriormente, **el Frente Radical Feminista** informó que sus compañeras se encuentran en las instalaciones de la dependencia municipal, ubicadas en bulevar San Felipe.

Eduardo Rivera descarta detenciones

Por otra parte, el Ayuntamiento de Puebla informó que no se registraron personas lesionadas tras las marchas realizadas durante este miércoles con motivo del **Día Internacional de la Mujer** y descartó que se hayan realizado detenciones durante las movilizaciones.

La Comuna emitió un comunicado en el que dio a conocer que una vez concluidas las protestas de este 8 de marzo, las áreas correspondientes efectuaron una valoración en la zona de monumentos del municipio, a fin de **comenzar con las intervenciones necesarias «por tratarse de patrimonio histórico»**.

Asimismo, la administración de Eduardo Rivera negó que se haya detenido de forma arbitraria a dos mujeres del Frente Feminista Radical, como lo señaló esta misma agrupación en redes sociales.

Argumentaron que en este caso las mujeres **fueron resguardadas para que no corrieran riesgo de daño físico y aseguraron que Derechos Humanos estuvo presente en todo momento**, mientras que las feministas volvieron con sus familias.

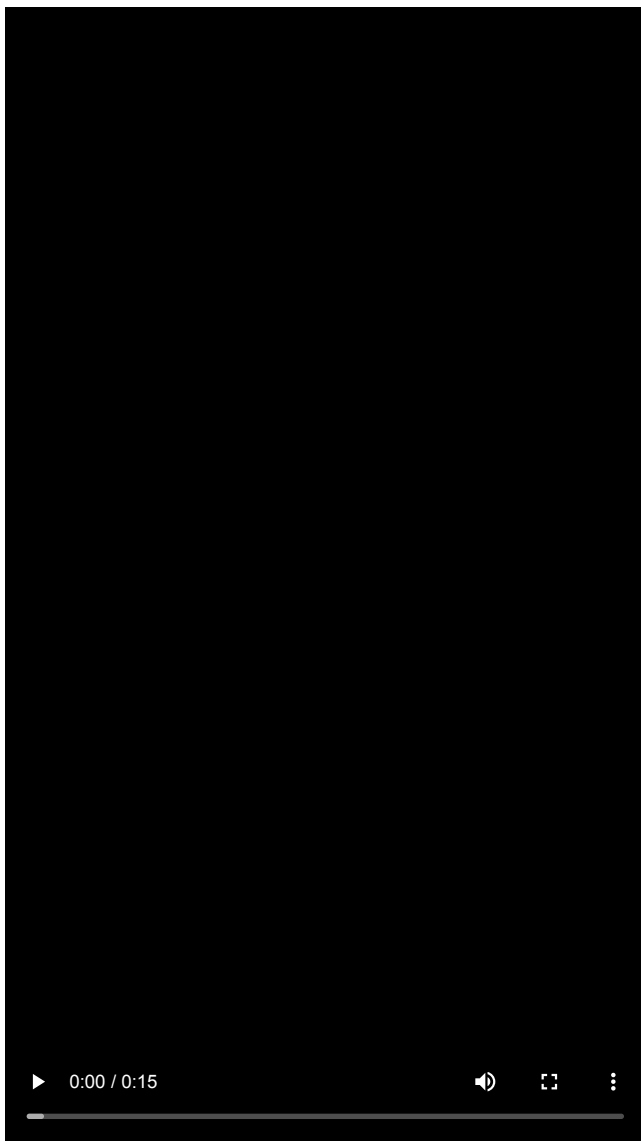


Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano